



El magnate también indultó a 1.500 procesados por el asalto del 6 de enero de 2021 al Capitolio.



RETIRÓ A ESTADOS UNIDOS DEL ACUERDO CLIMÁTICO DE PARÍS

# A punta de decretos Trump se lanzó a demoler el legado de Biden

**En su primer día de regreso al poder,** el republicano firmó una avalancha de polémicas órdenes ejecutivas.

**AGENCIAS**  
 diario@ladiscusion.cl  
 FOTOS: AGENCIAS

**D**onald Trump cumplió su promesa de pasar página a la era de Joe Biden y, en su primer día en el cargo, desmanteló el legado del demócrata con una avalancha de órdenes ejecutivas sobre inmigración, economía y reforma del Gobierno Federal.

El líder republicano “borró” los cuatro años de su antecesor antes incluso de llegar al Despacho Oval. El estadio Capital One Arena de Washington, al que acudió tras ser investido bajo la cúpula del Congreso, fue el escenario de las primeras ratificaciones, recibidas con aplausos por un público multitudinario y entregado.

Trump prometió el lunes una “edad dorada” para Estados Unidos

y acabar con la “decadencia” de los gobiernos anteriores. En el marco de esa “marea de cambio”, anticipada ya desde su campaña, cargó contra los pasos tomados por Biden en materia migratoria, medioambiental y de diversidad.

Para el nuevo mandatario, se trataba de una cosa de “sentido común”. Y en esa línea, una de sus primeras órdenes fue revocar casi

80 decretos de Biden, incluido el que apostaba por una equidad racial y el que abogaba por prevenir y combatir la discriminación con motivo de identidad de género y orientación sexual.

En su discurso de investidura había afirmado que convertirá en “política oficial” de su nuevo Gobierno reconocer solo dos identidades de género, “el masculino y el femenino”, y sus primeros pasos ya reflejaron su intención de acabar con la ideología “woke”.

En honor a su lema “Make America Great Again” (“Hacer a Estados Unidos grande de nuevo”), Trump declaró una “emergencia nacional” en la frontera con México, que autoriza el uso de las fuerzas militares en esa linde, y firmó la orden para clasificar a los carteles mexicanos y grupos criminales -como el venezolano Tren de Aragua o a la pandilla salvadoreña MS-13- como organizaciones terroristas.

## Países vecinos

No fue la única medida que afectó a México. Aunque no cumplió su amenaza de aplicar a ese país y a Canadá aranceles de 25 por ciento por el flujo de inmigrantes y de fentanilo a través de las respectivas fronteras, retrasó esa aplicación al 1 de febrero.